



15CF57B7-7EA2-43AA-A8D2-847681F71D63

**CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES ANUAL**

La Contraloría General de la República del Perú hace constar la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares POR PERIODO ANUAL que comprende información entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025 de la entidad: **4461 – UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO** cuyo titular es **VICTOR AYMA GIRALDO**, identificado(a) con DNI N° **23848180**, en el cargo de **PRESIDENTE**.

Lunes, 30 de Marzo de 2026

**Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República**

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe Rendición de Cuentas de Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

INFORME
“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR
PERIODO ANUAL”

ANUAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

ANEXO N° 6

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

CUSCO – CUSCO – CUSCO

12 - 2025



Firmado digitalmente por:
AYMA GIRALDO Victor FAU
20140268329 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 27/03/2026 18:40:00-0500

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS: VICTOR AYMA GIRALDO

CARGO: PRESIDENTE

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹ Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo.

² Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
- IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- VI. ANEXOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General del Titular de Pliego.

Nombre de la entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO		
Código de la Entidad:	4461	Cargo del Titular:	PRESIDENTE
Apellidos y Nombres del Titular:	VICTOR AYMA GIRALDO		
Tipo de documento de identidad:	DNI	N° de documento de identidad:	23848180
Teléfono (1):	984701624	Correo Electrónico (1):	presidencia@unadqtc.edu.pe
Tipo de informe:	RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	14/12/2023	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2025	Fecha de corte del periodo reportado:	31/12/2025
Fecha de Generación (*):	27/03/2026		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	RAUL INGA MURAYARI		
Cargo del Funcionario Responsable:	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)

Comentarios:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO ES PLIEGO 560 Y EJECUTORA 1693

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Brindar formación profesional en artes visuales y educación artística a estudiantes universitarios que aseguren competencias para el desarrollo de la creatividad, innovación, educación, investigación y contribución al desarrollo socio cultural sostenible del país, desde, para y en las artes.

b. Visión



(SÍNTESIS DE LA IMAGEN DE FUTURO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SECTOR EDUCACIÓN - PESEM AL 2030).

En el 2030, la educación superior universitaria peruana habrá alcanzado una significativa mejora en calidad y pertinencia, reduciendo la brecha de acceso al servicio y asegurando que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para el ejercicio profesional y el desarrollo de la investigación e innovación. El Estado, a través del Ministerio de Educación, coordinará eficazmente la política nacional, fomentando la mejora continua y garantizando el acceso a una oferta educativa pertinente que facilite la inserción laboral y contribuya al desarrollo sostenible del país.

Para lograrlo, se contará con un sistema robusto de becas, asistencia técnica, y colaboración con instituciones educativas y empresas. Se implementará una eficiente movilización de recursos, con una oferta académica de calidad, incluyendo el fomento de la nivelación, la prevención de la interrupción de estudios y la atención temprana a los estudiantes. Los docentes universitarios contarán con un adecuado desempeño, apoyados por un entorno que fomente su crecimiento profesional y reconozca su calidad académica. Se promoverá el fortalecimiento de las competencias digitales y la capacitación continua.

c. Valores

Los valores en nuestra institución corresponden a características que poseen los miembros de nuestra comunidad, lo cuales les permiten desenvolverse y desarrollar un entorno que agrupa estos aspectos técnicos y capacidades, que guían su comportamiento para el logro de objetivos. Estos valores son:

a)

Excelencia artística

: Compromiso con la calidad y el rigor en todas las expresiones artísticas, promoviendo la búsqueda de la excelencia en la formación académica y la práctica artística.

b)

Creatividad e innovación

: Fomentar la creatividad, la originalidad y la experimentación como pilares fundamentales de la educación artística, estimulando la innovación en todas las disciplinas.

c)

Responsabilidad social

: Compromiso con el desarrollo artístico y cultural.

d)

Interdisciplinariedad

: Fomentar la interacción y colaboración entre diferentes disciplinas artísticas y áreas de conocimiento.

e)

Estética y belleza



: Compromiso con la estética y la creación de obras de arte que transmitan belleza, armonía y sensibilidad.

f)

Integridad y ética

: Adhesión a los principios éticos y morales en todas las actividades académicas y personales, promoviendo la honestidad, la transparencia y el respeto en las interacciones.

g)

Servicio público

: Trabajando para futuros artistas, educadores y conservadores de arte.

h)

Respeto al medio ambiente

: Respeto al medio ambiente en las actividades cotidianas, transformando el reciclaje en un lenguaje artístico expresivo y de reflexión para la sociedad.

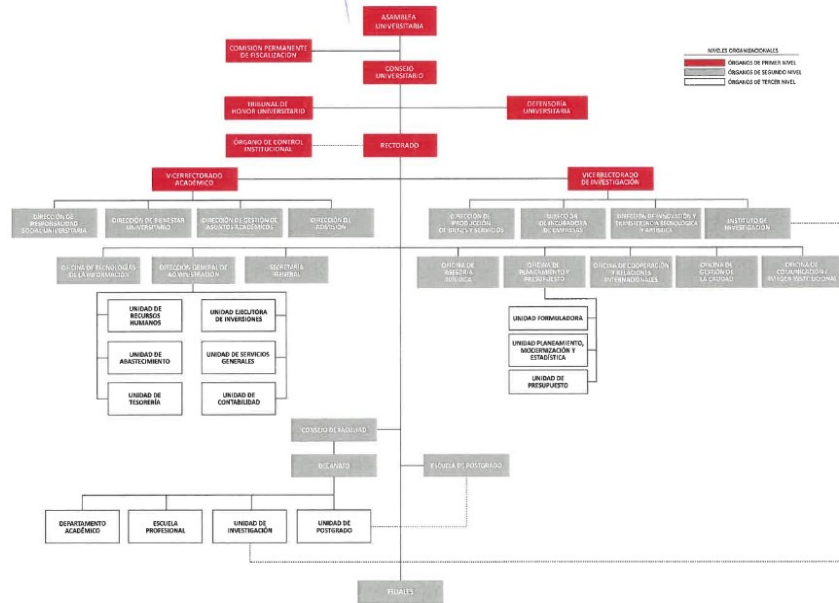
d. Organigrama

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°221-2025-UNADQTC/PCO.





Anexo N°01 - ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO



Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco 50



Firmado digitalmente por:
 INGA MURAYARI RAUL FIR
 05385794 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 27/03/2028 18:05:17-0500



Firmado digitalmente por:
 AYMA GIRALDO Victor FAU
 20140288329 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 27/03/2028 18:52:00-0500

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

Durante el año fiscal 2025, la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco ha evidenciado avances significativos en diversos ámbitos de su gestión institucional, lo que refleja su compromiso con la mejora continua, el fortalecimiento de la gestión pública y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos institucionales.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS

1.

Actividades de gestión institucional y administrativa

Durante el periodo 2025, la Universidad desarrolló las siguientes acciones:

- a) Se cumplió con las actividades establecidas en la Versión 2 de la "Guía de evaluación del Modelo de Integridad - Etapa N.º 1: Inicial", aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2025-PCM/SIP, mediante la remisión del Reporte del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP), correspondiente a la Evaluación ICP-2025 Etapa 01, con fecha 07 de noviembre de 2025.
- b) Se viene ejecutando de manera sostenida el Plan Anual de Trabajo Archivístico (PATA) 2025, fortaleciendo la gestión documental conforme a la normativa del Sistema Nacional de Archivos.
- c) Se dio inicio al proceso de inventario correspondiente al Año Fiscal 2025, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de control patrimonial.
- d) Se ejecutaron las capacitaciones programadas en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2025, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades y competencias del recurso humano.
- e) Se llevaron a cabo siete (07) procesos de contratación bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS) y un (01) proceso bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.
- f) Se fortaleció la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) mediante la aprobación e implementación del Plan Anual de SST y el Plan Anual de Capacitaciones en SST, orientados a la prevención de riesgos laborales y la protección del personal.
- g) Se iniciaron actividades de mantenimiento en el local de Marqués, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de infraestructura para el desarrollo de las funciones institucionales.



h) Se aprobaron diversos instrumentos de gestión institucional mediante Resoluciones Presidenciales, entre los que destacan:

- Plan de Trabajo 2025.
- Plan Anual de Trabajo Archivístico (PATA) 2025.
- Calendario Académico 2025-I y 2025-II.
- Plan Operativo Institucional Multianual (POI) 20262028.
- Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2025.
- Plan de Desarrollo de la Investigación 20252027.

i) Asimismo, se aprobaron instrumentos normativos orientados al fortalecimiento académico e investigativo, en el marco del Cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, tales como:

- Reglamento de Propiedad Intelectual.
- Directiva para la Contrata Docente.
- Bases para la categorización de docentes investigadores.
- Reglamento para proyectos de investigación autofinanciados.
- Directiva de apoyo a publicaciones científicas en revistas indexadas.

j) Se aprobó la modificación del Estatuto institucional, en el marco del proceso de adecuación normativa y fortalecimiento de la gobernanza universitaria.

2.

Acciones y actividades académicas desarrolladas durante el año 2025.

En el ámbito académico, se desarrollaron las siguientes acciones:



- a) Se implementaron actividades de capacitación docente, destacando el curso "Didáctica en la Docencia Universitaria", orientado al fortalecimiento de las competencias pedagógicas.
- b) Se gestionó el arrendamiento de locales académicos para garantizar la continuidad del servicio educativo.
- c) Se realizó el equipamiento de la especialidad de Dibujo y Escultura, fortaleciendo las condiciones para la formación artística.
- d) Se efectuó la renovación de contratos del personal docente y de apoyo académico.
- e) Se fortalecieron los servicios de la Dirección de Bienestar Universitario mediante el equipamiento de sus programas, asegurando una atención integral a los estudiantes.
- f) Se brindaron 52 atenciones a estudiantes, identificándose una mayor incidencia de problemáticas de carácter socioemocional.
- g) Se ejecutaron dos (02) talleres de desarrollo personal sobre manejo del estrés y organización del tiempo.
- h) Se brindaron servicios de atención primaria de salud a la comunidad estudiantil, registrándose 265 atenciones y 95 procedimientos de enfermería.
- i) Se realizaron campañas de salud en las sedes de Cusco, Calca y Checacupe, incluyendo:
- Talleres de primeros auxilios.
 - 128 pruebas de descarte de enfermedades de transmisión sexual (ETS), con resultados negativos.
 - 07 atenciones médicas.
 - 32 inmunizaciones.
- j) Se brindó el servicio de comedor universitario a un total de 120 estudiantes distribuidos en las sedes de Cusco, Calca y Checacupe.
- k) Se promovieron actividades culturales y artísticas, tales como:

- Feria de exposición de obras en vivo por el Día de la Primavera (27 y 28 de septiembre).
- Exposición "Arte y Humor: Memoria de la obra de Enrique Pablo Cerrillo Pezo" (02 de diciembre).
- Muestra colectiva EXS-2025-I (17 de noviembre).
- Muestra colectiva ESC-50 de la especialidad de Escultura (15 de diciembre).

3.

Acciones y actividades de investigación desarrolladas durante el año 2025.

En materia de investigación, al tercer cuatrimestre del año 2025, se destacan las siguientes acciones:

- a) Se participó en el Encuentro Científico UNICTEC 2025 "UNI: Ciencia y Tecnología", fortaleciendo la articulación interinstitucional, el intercambio de experiencias y la visibilidad de la producción científica y artística a nivel nacional.
- b) Mediante Resolución Presidencial N.º 662-2025-UNADQTC/PCO, se encargó la Dirección del Instituto de Investigación, en adición de funciones, garantizando la continuidad de la gestión institucional en dicho ámbito.
- c) Se fortaleció la integridad académica mediante la revisión de originalidad de 38 trabajos de investigación a través del sistema Turnitin, así como el registro de 20 tesis en el Repositorio Institucional, promoviendo el acceso abierto y la visibilidad del conocimiento generado.
- d) Se formuló el Programa de Mantenimiento del Repositorio Académico Digital, orientado a garantizar su sostenibilidad técnica, operativa y normativa, en alineamiento con las Condiciones Básicas de Calidad, los lineamientos del RENATI y la plataforma ALICIA, así como con el Plan Estratégico Institucional 20242030.
- e) En el marco del Plan de Trabajo "Fomento de la Investigación a la Comunidad Universitaria Kanchay 2025", se desarrolló la exposición curatorial "Mariano Fuentes Lira, Warisata Utopía y Autoexilio", realizada del 20 de octubre al 7 de noviembre, la cual registró una significativa participación de la comunidad universitaria y del público en general.

4.

Respecto a las Condiciones Básicas de Calidad:

En el marco de lo establecido en el Modelo de Licenciamiento, las universidades, de acuerdo con el estado de su autorización de funcionamiento o existencia previa a la Ley Universitaria (Universidades con Autorización Definitiva, Universidades con Autorización Provisional, con Ley de Creación y Nuevas) debían ser consideradas dentro del Plan de Implementación Progresiva de las Condiciones Básicas de Calidad. Dicha disposición tiene como fundamento en lo dispuesto en la sentencia del Tribunal Constitucional, la cual indica que todas las universidades debían pasar por el procedimiento de licenciamiento.

Ahora bien, la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, fue denominada como universidad mediante la Ley N° 30597, el 25 de junio del 2017 y modificada en denominación mediante la Ley N° 31645, el 20 de diciembre del 2022. En ese contexto es de precisar que la UNADQTC, viene cumpliendo con el proceso de implementar los documentos sustentatorios que cumplan con las Condiciones Básicas de Calidad exigidos por la normatividad pertinente.

Asimismo, la Oficina de Gestión de la Calidad es responsable de realizar el monitoreo y seguimiento de los instrumentos elaborados que sustentan el cumplimiento de las CBC, en el marco de lo dispuesto por la Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, sus consideraciones aprobadas mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, así como las consideraciones complementarias y específicas para universidades de naturaleza artística aprobadas mediante Resolución de Superintendencia N° 065-2022-SUNEDU.

Como resultado del proceso de seguimiento y evaluación al cierre del año 2025, se ha determinado que la Universidad alcanza un nivel de cumplimiento del 71 % respecto al total de las Condiciones Básicas de Calidad, evidenciando avances significativos en su proceso de adecuación al modelo de licenciamiento institución.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco (UNADQTC) desarrolló su gestión institucional en un contexto orientado al fortalecimiento del sistema universitario artístico a nivel nacional, en paralelo al proceso de adecuación al marco normativo vigente del licenciamiento institucional.

En este escenario, el proceso de consolidación institucional ha estado determinado por diversos factores de carácter interno y externo que han incidido en el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de gestión.

Entre los factores favorables, se destaca el compromiso y la participación activa del personal docente y administrativo, así como el fortalecimiento y actualización del marco normativo institucional, los cuales han contribuido a orientar la gestión hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

No obstante, se han identificado diversas limitaciones que han condicionado el ritmo de avance institucional, entre las que destacan:



- Restricciones presupuestarias que limitan la ejecución oportuna de actividades y proyectos prioritarios.
- Brechas en infraestructura y equipamiento, particularmente en ambientes académicos y talleres especializados.
- Limitada disponibilidad de recursos humanos especializados, particularmente en áreas clave como gestión de la calidad, investigación, planificación, formulación de proyectos de inversión y gestión presupuestal, lo que restringe la capacidad operativa institucional.
- Alta rotación de personal administrativo y técnico, que afecta la continuidad de los procesos, la acumulación de conocimiento institucional y la eficiencia en la gestión.

A pesar de dichas limitaciones, la Universidad ha garantizado la continuidad de sus operaciones, logrando avances significativos en materia de planificación estratégica, gestión presupuestal, investigación, bienestar universitario y fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y gestión institucional.

1.6 Recomendaciones de Mejora

Con la finalidad de fortalecer la gestión institucional y asegurar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, se plantean las siguientes recomendaciones:

1.

Fortalecer la planificación estratégica institucional

, asegurando la adecuada articulación entre el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030, el Plan Operativo Institucional (POI) y el presupuesto institucional, a fin de optimizar la asignación de recursos y garantizar el logro de los objetivos estratégicos.

2.

Priorizar la ejecución de proyectos de inversión y mantenimiento de infraestructura

, orientados al cierre de brechas en ambientes académicos, talleres artísticos, equipamiento especializado y espacios de bienestar universitario, en concordancia con los estándares establecidos en el marco del licenciamiento institucional.

3.

Impulsar el desarrollo de la investigación artística y formativa

, promoviendo la participación activa de docentes y estudiantes en proyectos de investigación, la producción académica y la articulación con redes de investigación a nivel nacional e internacional.

4.

Optimizar la gestión presupuestal y administrativa

, mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas en las unidades orgánicas competentes, la mejora de los procesos de programación multianual y la implementación de herramientas de gestión orientadas a resultados.

5.

Fortalecer el sistema de control interno y la cultura de integridad institucional

, garantizando la transparencia en la gestión, el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de la normativa vigente.



Firmado digitalmente por:
INGAMURAYARI RAUL FIR
05385794 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/03/2026 16:09:22-0500



Firmado digitalmente por:
AYIMA GIRALDO Victor FAU
20140289329 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/03/2026 19:48:49-0500

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Horizonte temporal del PEI(*)

Año inicio

2024

Año fin

2030

Resolución que aprueba el PEI vigente

R.P. N° 262-2024-UNADQTC/PCO

Fecha de resolución

25/04/2024

Informe técnico CEPLAN

INFORME TÉCNICO N° 000180-2024-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

12/04/2024

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI(**)

5

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

[HTTPS://UNADQTC.EDU.PE/WP-CONTENT/UPLOADS/2024/09/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-2024-2030.PDF](https://unadqtc.edu.pe/wp-content/uploads/2024/09/plan-estrategico-institucional-2024-2030.pdf)

(*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(**) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

1.2. Resumen de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
AEI.01.01: PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS A LAS DEMANDAS LABORALES Y FORMATIVAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	IND.01.AEI.01.01: PORCENTAJE DE PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS PARA PREGRADO	0.00
AEI.01.02: FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES CONTINUA PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS.	IND.01.AEI.01.02: PORCENTAJE DE DOCENTES UNIVERSITARIOS CAPACITADOS	100.00
AEI.01.02: FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES CONTINUA PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS.	IND.02.AEI.01.02: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES SATISFECHOS CON EL DESEMPEÑO DOCENTE	0.00
AEI.01.03: SERVICIOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIOS ADECUADOS E IMPLEMENTADOS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	IND.01.AEI.01.03: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR BRINDADOS POR LA UNIVERSIDAD	0.00
AEI.01.04: PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.	IND.01.AEI.01.04: TASA DE TITULADOS POR 100 EGRESADOS.	0.00
AEI.01.05: PROGRAMA DE MOVILIDAD, INTERCAMBIOS Y PASANTÍAS IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA	IND.01.AEI.01.05: NÚMERO DE DOCENTES BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DE MOVILIDAD.	0.00

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
AEI.01.05: PROGRAMA DE MOVILIDAD, INTERCAMBIOS Y PASANTÍAS IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA	IND.02.AEI.01.05: NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR INTERCAMBIOS, PASANTÍAS Y MOVILIDADES.	0.00
AEI.01.06: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACADÉMICOS ADECUADOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL PREGRADO Y POSGRADO	IND.01.AEI.01.06: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACADÉMICOS BRINDADOS POR LA UNIVERSIDAD	0.00
AEI.02.01: FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y HUMANÍSTICA DE MANERA CONTINUA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	IND.01.AEI.02.01: PORCENTAJE DE DOCENTES CAPACITADOS EN INVESTIGACIÓN	100.00
AEI.02.02 : PROGRAMAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, ARTÍSTICO Y HUMANÍSTICO IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	IND.01.AEI.02.02 : NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CULMINADOS	0.00
AEI.02.03: DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN ACCESIBLES PARA LA SOCIEDAD	IND.01.AEI.02.03: NUMERO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS	0.00
AEI.02.03: DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN ACCESIBLES PARA LA SOCIEDAD	IND.02.AEI.02.03: PORCENTAJE DE EXPOSICIONES DE ARTE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE CUMPLEN CON LA PRÁCTICA CURATORIAL	0.00
AEI.02.04 : PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERMANENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	IND.01.AEI.02.04: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE PREGRADO QUE INICIAN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	0.00
AEI.02.05 : PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS ARTÍSTICOS DESARROLLADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	IND.01.AEI.02.05 : PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO ARTÍSTICO	0.00
AEI.02.06 : CONVENIOS ESTRATÉGICOS PROMOVIDOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	IND.01.AEI.02.06 : NUMERO DE CONVENIOS APROBADOS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN	0.00
AEI.03.01: ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL DESARROLLADAS PARA LA COMUNIDAD.	IND.01.AEI.03.01: NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	0.00
AEI.03.02: PROGRAMA DE APRENDIZAJES BASADOS EN DESAFÍOS SOCIALES IMPLEMENTADOS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.	IND.01.AEI.03.02: PROGRAMA DE APRENDIZAJES BASADOS EN DESAFÍOS SOCIALES IMPLEMENTADOS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.	0.00
AEI.03.02: PROGRAMA DE APRENDIZAJES BASADOS EN DESAFÍOS SOCIALES IMPLEMENTADOS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.	IND.02.AEI.03.02: NÚMERO DE ASIGNATURAS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS QUE IMPARTE LA UNIVERSIDAD Y QUE INCLUYEN LA TEMÁTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	0.00
AEI.03.03: PROMOCIÓN DE PROYECTOS CO-CREADOS IMPLEMENTADOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD	IND.01.AEI.03.03: NÚMERO DE PROYECTOS CO-CREADOS DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD.	0.00
AEI.04.02: PROGRAMAS DE ESTUDIOS ACREDITADOS PARA LA UNIVERSIDAD.	IND.01.AEI.04.02: NÚMERO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.	0.00
AEI.04.03: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD.	IND.01.AEI.04.03: PORCENTAJE DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS.	85.00

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
AEI.04.04: FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PERMANENTE PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD.	IND.01.AEI.04.04: PORCENTAJE DEL PERSONAL NO DOCENTE QUE APRUEBA LAS CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS.	100.00
AEI.04.05: GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS ADECUADOS PARA LA UNIVERSIDAD.	IND.01.AEI.04.05: PORCENTAJE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	87.00
AEI.04.06: EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO IMPLEMENTADO Y MANTENIDO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	S/C: PORCENTAJE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA EN EL PLAN MAESTRO DE LA UNIVERSIDAD.	0.00
AEI.04.06: EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO IMPLEMENTADO Y MANTENIDO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	S/C: PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD MANTENIDA OPORTUNAMENTE.	0.00
AEI.04.07: SISTEMA DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.	IND.01.AEI.04.07: ÍNDICE DE MADUREZ DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO.	100.00
AEI.04.08: TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	IND.01.AEI.04.08: PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS AUTOMATIZADOS.	100.00
AEI.05.01: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEBIDAMENTE IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.	IND.01.AEI.05.01: NÚMERO DE LOCALES DE LA UNIVERSIDAD QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN IMPLEMENTADAS	100.00
AEI.05.02: ATENCIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA OPORTUNA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	IND.01.AEI.05.02: PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS DE FORMA OPORTUNA.	0.00
OEI.01: BRINDAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	IND.01.OEI.01: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON PROMEDIO PONDERADO MAYOR A 16	0.00
OEI.01: BRINDAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	IND.02.OEI.01: PORCENTAJE DE DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DURANTE LOS DOS PRIMEROS AÑOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD	0.00
OEI.01: BRINDAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	IND.03.OEI.01: PORCENTAJE DE EGRESADO QUE CULMINAN SUS ESTUDIOS SEGÚN LA DURACIÓN DEL PROGRAMA CURRICULAR ESTABLECIDO	0.00
OEI.02: IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y HUMANÍSTICA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	IND.01.OEI.02: NÚMERO DE PUBLICACIONES REGISTRADAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	0.00
OEI.02: IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y HUMANÍSTICA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	IND.02.OEI.02: PORCENTAJE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y HUMANÍSTICA.	100.00
OEI.03: DESARROLLAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD.	IND.01.OEI.03: NÚMERO DE PROYECTOS DE RSU DESARROLLADOS POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	0.00
OEI.04: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND.01.OEI.04: PORCENTAJE DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE TIENEN UNA OPINIÓN SATISFACTORIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	0.00
OEI.05: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	IND.01.OEI.05: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OBJETIVO CAPACITADA	0.00



Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
	EN MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

2. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

2.1. Resumen de Ejecución Presupuestal

Ejercicio Presupuestal: 2025

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado	% Certificación	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	TOTAL GENERAL	70,4 34,5 40.0 0	47,7 82,9 52.0 0	19,566,6 30.00	18,301,3 32.00	18,236,7 42.00	18,23 6,742. 00	40.95	38.30	38.17	38.17
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	70,4 34,5 40.0 0	47,7 82,9 52.0 0	19,566,6 30.00	18,301,3 32.00	18,236,7 42.00	18,23 6,742. 00	40.95	38.30	38.17	38.17

Ver Anexo 2.1 al 2.3 (Adjunto en PDF)

Nota: La información requerida en el cuadro es extraída del SIAF-MEF a una fecha de corte.

Leyenda

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Presupuesto Institucional de Apertura

C: Presupuesto Institucional Modificado

D: Certificación Presupuestal

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

H: Avance % Certificación

I: Avance % Compromiso

J: Avance % Devengado

K: Avance % Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

2.2. Resumen de Presupuesto Participativo

N°	Año	Gestionó Presupuesto Participativo (Si/ No)	Presupuesto Participativo Aprobado S/	Presupuesto Participativo Ejecutado S/
	A	B	C	D

Ver Anexo 2.4 por cada año de gestión (Adjunto en PDF)

Nota: Aplica para Gobierno Regional o Gobierno Local. En caso no se asignó presupuesto participativo poner cero.

Leyenda

A: Año de gestión del Titular del Gobierno Regional o Gobierno Local.

B: Responder sobre la gestión del Presupuesto Participativo para ese año.

C: Monto del Presupuesto Participativo aprobado para ese año de gestión.

D: Monto del Presupuesto Participativo ejecutado para ese año de gestión.

3. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

3.1. Resumen de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado o acumulado de las inversiones activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversiones activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
	TOTAL GENERAL	1	1	1	4,106,721.84	0.00	0.00	3,988,521.84
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	1	1	1	4,106,721.84	0.00	0.00	3,988,521.84

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Leyenda

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
- B, C y D: Cantidades totales ingresados en el campo "F" del anexo 3.1
- E, F y G: Importes totales ingresados en los campos "J", "K" y "L" respectivamente del anexo 3.1
- H: Resultado de la diferencia de los campos (E-G)

3.2. Resumen de Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL	1	0	0	0	0	1	3,988,521.84	0.00	3,988,521.84
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	1	0	0	0	0	1	3,988,521.84	0.00	3,988,521.84

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
- B, C, D, E: Registrar cantidades del campo E del anexo 3.2
- F: Registrar cantidades del campo G del anexo 3.2 (Considerar la recepción parcial y total)
- G: Sumatoria de los campos (B, C, D, E Y F)
- H: Importe total del campo L del anexo 3.2
- I: Importe total del campo M del anexo 3.2
- J: Importe total del campo I del anexo 3.2

3.3. Resumen de Obras públicas paralizadas (OPP)

N°	Unidad Ejecutora de Inversiones	Cantidad de OPP con resolución de priorización	Cantidad de OPP sin resolución de priorización
	A	B	C
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	0	0

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

4. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA



INFORMACIÓN FINANCIERA**4.1. Estado de situación Financiera**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	341,067,509.44	42,794,630.78	383,862,140.22	976,658.88	12,878,047.77	370,007,433.57	383,862,140.22

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

4.2. Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	60,459,421.58	-16,167,305.93	44,292,115.65

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	324,136,489.37	-405,382.81	1,093,186.34	0.00	45,183,140.67	370,007,433.57

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4. Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	60,413,054.58	16,342,734.71	44,070,319.87	0.00	1,403,097.32	1,403,097.32	0.00	0.00	0.00	42,667,222.55	0.00	296,304,120.09	338,971,342.64

Ver Anexo 4.4: EF-4 (Adjunto en PDF)

4.5. Estado de la Depuración y Sinceramiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Último entregable aprobado de avance	Numero de resolución	Fecha
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	31/12/2023	R.P. N°83-2024-UNADQTC/PCO	09/02/2024

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORO PÚBLICO**5.1. Resumen de Cartas Fianzas en Custodia**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	0

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Resumen de Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas Negociables (*)	Cantidad de Otros Documentos (**)
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(**) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.2.

5.3. Resumen de Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Resumen de Cantidad de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	4
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	4

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2	2
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

6. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	0

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Resumen de Procedimientos de Selección (vigentes)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
	TOTAL GENERAL	4,999,997.50	12
1	BIEN	974,605.00	6
2	SERVICIO	4,025,392.50	6

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
			A	B
	TOTAL GENERAL		4,999,997.50	12
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	SERVICIO	4,025,392.50	6
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	BIEN	974,605.00	6

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

D: Cantidad de Procedimientos de Selección Vigentes.

7.2. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos superiores a 8 UIT)**Información por Pliego**

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	2	556,784.17
1	SERVICIO	2	556,784.17

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S/
	TOTAL GENERAL		2	556,784.17
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	SERVICIO	2	556,784.17

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos menores o iguales a 8 UIT)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto de Contratos S/
	TOTAL GENERAL		

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto en soles S/
	TOTAL GENERAL			

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.4. Resumen de Bienes Inmuebles

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles Propios	Cantidad Inmuebles Alquilados	Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Inmuebles bajo otros derechos	Total de Inmuebles
	TOTAL GENERAL	4	0	0	0	0	4
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	4	0	0	0	0	4

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.5. Resumen de Predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Predios Propios	Cantidad Predios alquilados	Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Predios bajo otros derechos	Total Predios
	TOTAL GENERAL	4	0	0	0	0	4
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	4	0	0	0	0	4

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.6. Resumen de Bienes Muebles Por Grupo y Clase (excepto vehículos y maquinarias)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			7,209.00	7,209.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	433.00	433.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO	SEGURIDAD	EQUIPO DE	95.00	95.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	QUISPE TITO	INDUSTRIAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL		
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	1.00	1.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	147.00	147.00
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	3,582.00	3,582.00
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	OFICINA	CÓMPUTO	1,457.00	1,457.00
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	210.00	210.00
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	34.00	34.00
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	39.00	39.00
10	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	34.00	34.00
11	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	449.00	449.00
12	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	456.00	456.00
13	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	42.00	42.00
14	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	180.00	180.00
15	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	11.00	11.00
16	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	26.00	26.00
17	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	13.00	13.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO**A:** Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor

39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición

67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones

C: 04 Aereonave

50 Máquina



08 Cómputo	64 Mobiliario
22 Equipo	71 Nave o Artefacto Naval
29 Ferrocarril	78 Producción Y Seguridad
36 Maquinaria Pesada	82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo
E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.7. Resumen de Vehículos y Maquinaria

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Vehículos	Cantidad de Maquinarias	Estado Operativo	Estado Inoperativas	Cantidad Total de Vehículos y Maquinarias	Cantidad Total adquiridos por la gestión
	A	B	C	D = (B+C)	E = (B+C)	F = (D+E)	G
	TOTAL GENERAL	0	474	441	33	474	56
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	0	474	441	33	474	56

Ver Anexo 7.5 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

Leyenda

A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
B, C: Cantidades totales del campo C del anexo 7.7
D: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado operativo, del campo I del anexo 7.7
E: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado inoperativo, del campo I del anexo 7.7
F: Sumatoria total del campo D+E
G: Cantidad total de vehículos y maquinarias adquiridas por la gestión

7.8. Resumen de Aplicativos informáticos de la Entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
	TOTAL GENERAL	8	8
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	8	8

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.9. Licencias de Software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		4	4
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	SOFTWARE PROPIETARIO O PRIVATIVO	2	2
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	LICENCIA DE CODIGO ABIERTO	2	2

Leyenda

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.10. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Fecha de atención	N° de Documento sustentatorio
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	1. ¿Cuándo fue el último inventario patrimonial de bienes muebles realizado en la Entidad?	13/03/2026	INFORME FINAL DE INVENTARIO- ANEXO 4

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Fecha de atención	N° de Documento sustentatorio
		Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.		
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	2. ¿Cuándo fue el último inventario de almacén realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	31/03/2026	NO SE REALIZÓ EL INVENTARIO QUE NO SE TENIA SALDO EN ALMACÉN

N° Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
-Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
-Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.11. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	3. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?	No		POR FALTA DE PERSONAL
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	4. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?	No		POR FALTA DE PERSONAL
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	5. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación, en el SIGA-MEF?	No		POR FALTA DE PERSONAL

Nota: La obligación del llenado del campo es solo por las Fases cumplidas dentro del plazo de Ley, hasta la fecha de corte.

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**8.1. Resumen de Costo de Personal y Pensiones**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de puestos ocupados a la fecha de corte	Total de puestos vacantes a la fecha de corte	Total de registros	Total Costo Permanente	Total Costo Ocasional	Costo Total de Personal	Costo Mensual Promedio
	TOTAL GENERAL	221	95	316	8,439,155.42	138,420.00	8,577,575.42	749,740.56
1	UNIVERSIDAD NACIONAL	221	95	316	8,439,155.42	138,420.00	8,577,575.42	749,740.56

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de puestos ocupados a la fecha de corte	Total de puestos vacantes a la fecha de corte	Total de registros	Total Costo Permanente	Total Costo Ocasional	Costo Total de Personal	Costo Mensual Promedio
	DIEGO QUISPE TITO							

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

8.2. Resumen de Procedimientos Disciplinarios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipo de Procedimiento	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	Sanciones impuestas durante el periodo	Sanciones vigentes a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL		4	0	1	0	0	1	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	PAD	4	0	1	0	0	1	0	0

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

9. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

9.1. Control Posterior

9.1.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (2024- 2026)	8	11
1	2024	1	3
2	2025	4	5
3	2026	3	3

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

9.1.2. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora



N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (2024-2026)		8	11
1	2024	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	1	3
2	2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	4	5
3	2026	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	3	3

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Funcionarios con Presunta Responsabilidad Administrativa

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

9.3. Control Simultáneo

9.3.1. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (2025- 2025)	5	12
1	2025	5	12

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3.2. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de informes Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (2025-2025)		5	12
1	2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	5	12

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024		2025	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	0	INEXISTENTE	44,64	SCI BÁSICO	41,96	SCI BÁSICO	51,75	SCI BÁSICO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 4 años

10. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

10.1. Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	No	Cantidad de bins o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	0
-------------------------------	----	---	---

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 de anexo 10.1

10.2. Gestión de reclamos (GdR)

La entidad orienta y difunde sobre el uso de libro de reclamaciones	Si	Medio de orientación y/o difusión del libro de reclamaciones.	MIXTO
Disponibilidad del libro de relaciones digital en el portal web de la entidad GOB.PE y propio			Si
Cantidad de reclamos presentados por la ciudadanía	0	Tiempo promedio de atención de reclamos (en días hábiles)	0
Cantidad de reclamos denegados	0	Índice de satisfacción de las personas respecto a la atención y la repuesta de los reclamos (**)	0.00%
Cantidad de reclamos aceptados	0	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)	0.00%
Cantidad de bienes y servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (***)			0

Nota:

Recalo: es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la administración pública que lo atendió un bien o servicio.

Leyenda:

(*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

(**) El índice resulta de: (Cantidad de evaluaciones positivas / total de evaluaciones).

(***) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

10.3. Gobierno Abierto (GA)

Principio de gobierno abierto	Cantidad de iniciativas
-------------------------------	-------------------------

	implementadas
En transparencia y acceso a la información pública	1
En participación ciudadana	0
En rendición de cuentas	4
En Integridad	1

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 2 del anexo 10.1

10.4. Simplificación Administrativa – Sistema único de trámites (SUT)

SUT			Respuesta
La entidad cuenta con un usuario administrador SUT actualizado (Sistema único de trámites)			Si
La entidad utiliza el SUT (Sistema único de trámites) para la elaboración y actualización de su TUPA			Si
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia			Si
Norma de Aprobación	RESOLUCION PRESIDENCIAL N°434-2021-UNDQT/PCO		
Fecha de emisión de la norma de aprobación	22/10/2021	Fecha de publicación de la norma de aprobación	22/10/2021
Medio de Uso del TUPA	VIRTUAL	Link virtual o ubicación vicia del TUPA	https://unadqtc.edu.pe/wp-content/uploads/2023/12/tupa_unadqtc.pdf

Nota: En caso no aplique coloca N/A = No Aplica

11. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	A	B	C	D	E	F	G
1	0	93	0	93	2.00	45.00	15.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública o de los.

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Total de abogados que tienen expedientes asignados

F: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

G: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado



N°	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Leyenda:

A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.

B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

11.3. Resumen de Casos Emblemáticos

N°	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Monto Total de Pretensión Económica	Monto total estableci das en las Sentenci as	Monto total pagado por el Estado	Monto total pendiente de pago por el Estado	Monto total cobrado por el Estado	Monto total pendiente de cobro por el Estado
1	2	125,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 11.2 (Adjunto en PDF)

12. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	8

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

13. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse

como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos que brinda la entidad	# Servicios Públicos que no brinda la entidad
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	1	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

14. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para auto evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos autoevaluados que brinda la entidad
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

15. ANEXOS

SECCIÓN I : SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

ANEXO 1: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 1.1 CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES DE OEI Y AEI DEL PEI_ENT_2025

ANEXO 2: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- ANEXO 2.1: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_2025
- ANEXO 2.2: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR ACTIVIDADES, ACCIONES DE INVERSIÓN Y OBRA_ENT_2025
- ANEXO 2.3: INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_2025
- ANEXO 2.4: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PARA GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD)_ENT_2025

ANEXO 3: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA

- ANEXO 3.1: INVERSIONES_ENT_2025
- ANEXO 3.2: OBRAS PÚBLICAS_ENT_2025

- ANEXO 3.3: OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS_ENT_2025

ANEXO 4: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD

- ANEXO 4.1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA_ENT_2025
- ANEXO 4.2: ESTADO DE GESTIÓN_ENT_2025
- ANEXO 4.3: ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO_ENT_2025
- ANEXO 4.4: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO_ENT_2025
- ANEXO 4.5: INFORMACIÓN DE LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO_ENT_2025

ANEXO 5: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA

- ANEXO 5.1: CARTAS FIANZAS EN CUSTODIA_ENT_2025
- ANEXO 5.2: DOCUMENTOS VALORADOS EN CUSTODIA_ENT_2025
- ANEXO 5.3: FIDEICOMISOS_ENT_2025
- ANEXO 5.4: SALDOS DE CUENTAS_ENT_2025
- ANEXO 5.5: TITULARES Y SUPLENTE DE LAS CUENTAS_ENT_2025

ANEXO 6: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ENDEUDAMIENTO

- ANEXO 6.1: OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO ¿ PRÉSTAMOS_ENT_2025

ANEXO 7: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO

- ANEXO 7.1: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN VIGENTES_ENT_2025
- ANEXO 7.2: CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO_ENT_2025
- ANEXO 7.3: BIENES INMUEBLES Y PREDIOS_ENT_2025
- ANEXO 7.4: INVENTARIO PATRIMONIAL ACTUALIZADO DE BIENES MUEBLES (EXCEPTO VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS).ENT_2025
- ANEXO 7.5: VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS_ENT_2025
- ANEXO 7.6: APLICATIVOS INFORMÁTICOS_ENT_2025

ANEXO 8: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- ANEXO 8.1: COSTO DE PERSONAL Y PENSIONES_ENT_2025



- ANEXO 8.2: PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS_ENT_2025

ANEXO 9: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL

- ANEXO 9.1: RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR_ENT_2025
- ANEXO 9.2: FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA_ENT_2025
- ANEXO 9.3: SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO_ENT_2025
- ANEXO 9.4: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO_ENT_2025

ANEXO 10: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- ANEXO 10.1: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO ABIERTO_ENT_2025

ANEXO 11: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

- ANEXO 11.1: CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS Y OTROS SIMILARES_ENT_2025
- ANEXO 11.2: CASOS EMBLEMÁTICOS_ENT_2025

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD_ENT_2025

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

- ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD_ENT_2025

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO PÚBLICO O SERVICIO MISIONAL

ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO

- ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO_ENT_2025



Firmado digitalmente por:
INGAMURAYARI RAUL FIR
05385794 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/03/2026 16:14:54-0500



Firmado digitalmente por:
AYMA GIRALDO Victor FAU
20140269329 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/03/2026 20:04:47-0500